

PRECISIONES SOBRE EL CONVENTO DE COMENDADORAS DE SAN JUAN (HOY DEL CARMELO) EN TORDESILLAS

JESUS MARIA PARRADO DEL OLMO

Este convento de religiosas de la localidad vallisoletana de Tordesillas perteneció a la Orden de San Juan Bautista de Jerusalem, dentro de la regla de San Agustín. Tras la desaparición de la primitiva comunidad, pasó a ser ocupado por religiosas carmelitas, quienes permanecen en el mismo.

Se conocía bastante bien su historia gracias al erudito Eleuterio Fernández Torres¹. Sin embargo, se puede hacer una serie de precisiones novedosas sobre la evolución arquitectónica del edificio, gracias a la exhumación de diversos documentos que nos aportan datos nuevos o matices dignos de ser estudiados.

La comunidad tuvo su origen en un grupo de religiosas agrupadas en torno a la ermitaña Isabel García «La Emparedada», que vivía en una casa adosada a la parroquia de San Miguel y murió en 1469. Ante lo pequeño del espacio disponible, se hicieron ampliaciones gracias a distintos solares adquiridos en 1478 y 1517². Sin embargo, el momento crucial para la suerte futura del convento llega en 1545, cuando el capellán de Sus Majestades, Don Pedro de Vega les cede «un solar que él tiene e posee en esta dicha villa de Tordesillas, en la parroquia de Señor San Juan, que es junto a dicha iglesia... para que... hedefiquen e hagan así su monasterio...»³. Las religiosas comenzarían la edificación del cenobio enseguida, pues el 31 de diciembre de 1551, dan un poder a Francisco de la Fuente, vecino de Toro para obligar a Andrés de Antón y Andrés de Tablado, vecinos de Palacios de la Sierra, a cumplir con su obligación de «traer a esta villa de Tordesillas, ciertos quartones e vigas para este dicho convento para el día de San Juan de junio del año pasado de 1550». Materiales que serían destinados a la edificación⁴.

¹ FERNANDEZ TORRES, Eleuterio: «*Historia de Tordesillas*». Valladolid, 1914, pp. 84 y 90. Para el estudio artístico del edificio y sus obras, ver ARA GIL, C. Julia y PARRADO DEL OLMO, Jesús María: «*Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Tomo XI. — Antigua Partido Judicial de Tordesillas*». Valladolid, 1980, pp. 257 y 298 a 303. URREA FERNANDEZ, Jesús: «*Los Maestros de Toro: nuevos datos y obras*». B.S.A.A., t. XLVIII, 1982, pp. 249.

² FERNANDEZ TORRES, E.: Op. cit., id.

³ Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Legajo 4397. Fols. 81-83. Ante Payo Cuello. FERNANDEZ, E., que conocía este dato, confunde el nombre del donante, a quien llama Diego de Vega.

⁴ A.H.P. de Valladolid. Legajo 4401. Fol. 4. Ante Payo Cuello.

Debía de ser una obra modesta, con cierta provisionalidad, para poderse alojar rápidamente. Las dependencias monasteriales actuales, de mayor solidez, se comenzarán a ir trazando poco tiempo después. El 28 de abril de 1563 firma una obligación el maestro de cantería, Diego de Hano, entonces aún vecino de Solórzano, pero estante en Tordesillas, para hacer toda la obra de cantería contenida en once condiciones. Hano es un cantero muy activo en la localidad y en su comarca, en donde terminará por asentarse definitivamente⁵. Estas obras a ejecutar las conocemos gracias a las condiciones firmadas por el artífice. Debía de ser una tapia de cantería a lo largo de todo el recinto, y que salvara el desnivel existente hacia la cerca de la villa, como parece desprenderse de la descripción que se nos da («un cimiento y paredón de piedra»). Tendría sus esquinas de piedra labrada a picón y desde esquina a esquina, sus estribos, igual de altos que el paredón. Se podrían hacer «lucernas o ventanillas, para dar luz de los cuartos». En esos estribos y esquinas indicados se esculpirían los escudos de armas de Toledo y cordones y cruces. Cada tapia, entre estribos, tendría diez pies de largo, cinco de alto y una vara de ancho.

A continuación, se extendieron los contratos con los sacadores de piedra, los porteadores y el suministrador de la cal. Se advierte que se usa piedra de las canteras de Villavieja, localidad cercana muy utilizada para esos menesteres en otras obras de la comarca⁶.

En 1603, se estaba terminando la obra del convento. El 7 de febrero el carpintero Juan de San Miguel se concertaba a hacer cierta obra en el «quarto nuevo del refitorio y de profundis», «que es desde la pared del coro hasta la pared de la reja que sale a la cerca». Se trataba de hacer el techo del refectorio de cinta y saetón, con sus soleras encima «para las celdas que se tienen de hacer, así como las mesas, asientos y estanterías de aquél. Todo se debía hacer «a vista y satisfacción de Pedro de Mazuecos, criado de Su Majestad y su trazador de obras, vecino de Valladolid». La primera postura de esta obra la habían hecho algunos días antes, los carpinteros Lázaro y Juan Morán⁷.

Este documento es muy importante porque se nos indica que estaba en fase de construcción el grueso del convento, en el que la obra de estructuras estaba terminada, y se llevaban a cabo las labores interiores de carpintería y albañilería. Por otro lado, se cita a Pedro de Mazuecos como el encargado de la supervisión de estas labores auxiliares, a quien habrá que suponer que es el trazador del conjunto, aunque no fuera el constructor. Será Pedro de Mazuecos el Mozo, quien intervino en el desaparecido palacio real de Tordesillas⁸.

Aunque ha sido muy reformado en actuaciones posteriores, se conserva gran

⁵ Sobre Diego de Hano, puede verse: HERAS GARCIA, Felipe: *Arquitectura religiosa del siglo XVI en la primitiva diócesis de Valladolid*. Valladolid, 1975; ARA GIL, C. J. y PARRADO, J. M.: «Catálogo...», op. cit.; PARRADO, J. M.: «Datos histórico-artísticos inéditos de la provincia de Valladolid» (en prensa). En estas obras, se da toda la bibliografía auxiliar.

⁶ A.H.P. de Valladolid. Legajo 4429. Fols. 216 a 220. Ante Fernando del Torneo.

⁷ A.H.P. de Valladolid. Legajo 4634. Fols. 95-96 y 127-128. Ante Alvaro Reinaldos.

⁸ BUSTAMANTE GARCIA, Agustín: *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*. Valladolid, 1983, pp. 305 a 325.

parte del monasterio, que responde a una estética postescurialense. Así en su patio, hay un paño de columnas toscanas, incrustadas entre construcciones nuevas. Un gran edificio de varios pisos da hacia la antigua ronda y muestra un sobrio estilo herreriano, con muros de ladrillo y ventanales rectangulares, con decoración de placas.

Otro proceso distinto tuvo la construcción de la iglesia. En un principio, las religiosas poseían un pequeño oratorio adosado a los muros de la cercana iglesia parroquial de San Juan. El coro bajo del mismo se situó en el solar del cementerio de esta iglesia, y se abrió un ventanal con su reja hacia el muro de los pies de la misma, para que las monjas pudieran asistir a sus cultos, a cambio de ciertas condiciones. En 1606, pedían permiso para pasar el ventanal al coro alto de la iglesia parroquial, bajo ciertas condiciones, pues así podían asistir mejor a los cultos y evitaban agravios de los parroquianos situados en el templo. En principio, se las dio permiso, aunque la parroquia se quejaba de que el convento no cumplía con las condiciones establecidas. Sin embargo, en 1613 se presentó pleito entre ambas instituciones, con motivo del citado permiso, que debió de enfriar las relaciones entre las dos⁹.

En consecuencia, en 1648, la comunidad adquiría más terrenos con intención de construirse una iglesia propia, de mayor entidad que el modesto oratorio existente hasta entonces. El Ayuntamiento les concedía unas casas en la calle límite¹⁰. Sin embargo, la construcción del templo será lenta y sometida a distintas vicisitudes, motivadas por la pobreza de la comunidad.

La iglesia es de extremada sencillez, con una planta muy usada en edificios conventuales. Tiene una cruz latina, de una nave, crucero y capilla mayor rectangular. En la nave, se acoplan hornacinas poco profundas, preparadas para recibir retablos en su interior. Todo el perímetro se ritma con pilastras cajeadas de orden toscano, que se corresponden con los estribos exteriores. Cubre con cañón con lunetos, decorándose con yeserías, del siglo XVIII, pero muy sencillas. Formas geométricas recortadas, algunos elementos vegetales y puntas triédricas son los motivos usados. En el centro de la nave, se dispone un escudo de la Orden de San Juan. Este mismo sistema de bóvedas se encuentran en el coro alto, abierto a la nave a través de celosías. El crucero cubre con cúpula, decorada por parejas de pilastras, a modo de nervaduras. Todo se efectúa en ladrillo y mampostería. La portada se abre en el lado de la Epístola. Es adintelada, flanqueándose por pilastras de ladrillo, de estilo toscano. Sobre el dintel, el escudo de la Orden. Encima, un segundo cuerpo tiene una hornacina con una pilastra a cada lado. Remata en frontón con bolas y lleva dos aletones a los lados.

La iglesia responde a dos etapas de construcción distintas en el tiempo, como se verá a continuación, pero sin embargo responde a una inspiración unitaria, que proviene del proyecto original trazado en un primer momento, a excepción de los pequeños detalles de decoración interior, como las pilastras cajeadas o las yeserías de los abovedamientos.

⁹ ARA GIL, C. J. y PARRADO, J. M.^a: Op. cit., p. 257.

¹⁰ FERNANDEZ TORRES, E.: op. cit., id.

Fernández Torres nos había dado el nombre de los artífices que intervinieron en su construcción, pero quedaban muchas incógnitas sobre las actuaciones de cada uno de ellos y sobre los aspectos más concretos de la evolución de su edificación. La exhumación de los distintos contratos, condiciones y posturas me permiten precisar estos extremos.

El 18 de junio de 1698, Fray Don Manuel de Tordesillas y Cepeda, bailío del Aguila, comendador de la Orden de San Juan, prior y prelado del convento daba permiso para edificar la nueva iglesia «por la mucha necesidad que dicho Convento tiene de iglesia decente y capaz en que celebrar los Divinos Oficios... por ser la que al presente sirve de iglesia muy corta y sin ningún adorno ni capacidad para ello». Por este motivo, le remitieron una planta con las condiciones firmadas por Francisco Castander, vecino de Tordesillas, y Francisco de las Heras, vecino de Medina del Campo. A este respecto, el citado Fernández Torres daba como autores de la traza y condiciones a Francisco y José Castander y a Nicolás Ulzeta. Ignoro en qué se apoyaría, pues el documento que presento es categórico en dar los de los dos citados maestros.

Por orden del comendador, las revisaron los madrileños Juan de Pineda y Felipe Sánchez, importantes arquitectos de la segunda mitad del siglo XVII, pues- tos en su justa valoración por Virginia Tovar¹¹. No se había reparado en esta intervención de los madrileños, que se realizó en Madrid, en donde residía Don Manuel de Tordesillas, aunque ya lo indicaba el citado Fernández Torres. Los dos hicieron «nueva planta con las advertencias que les parecieron necesarias para la mayor firmeza y seguridad de dicha iglesia»: Ante la conformidad de Castander con estas disposiciones, el bailío daba licencia para sacar la obra a pregón, siempre que sólo se gastaran los 2.000 ducados que tenía la comunidad en el archivo y para lo que faltara hasta completar los 55.000 reales en que había puesto la obra Castander, sólo usaran de las dotes de las religiosas que entraran en el convento.

Efectivamente, el 10 de junio, Francisco Castander Vieta había visto la planta y alzado trazados por Pineda y Sánchez, indicando que estaba conforme «a las medidas que entregué a dicha señora Priora». Aunque las acataba, dejaba traslucir ciertas señales inequívocas de orgullo resentido por la obligación de someterse al dictado de los madrileños. Así dice textualmente: «hallo que es la misma que yo tenía trazada, porque aunque es verdad que no la remití con alzado fue supo- niendo que para entre maestros era excusado el dibujo». Al mismo tiempo daba su conformidad por «ser lo mismo que yo tenía tocado, excepto en lo que toca a los entibos o estribos de los arcos torales del cuerpo de la iglesia...». Estos habían sido engrosados por Pineda y Sánchez para dar mayor estabilidad a la cúpula. A Castander le parecían excesivamente anchos y él había planteado una propor- ción sexquiáltera (el grueso de los pilares igual a la sexta parte del ancho del cuerpo de la iglesia) «por ser más proporcionada y de mejor hermosura».

La idea de las hornacinas para cobijar retablos también se debe a los maestros de la Corte, como indica el arquitecto de Tordesillas: «y en cuanto a las hornacinas

¹¹ TOVAR, Virginia: *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid, 1975; IDEM: *Arquitectura madrileña del siglo XVII (Datos para su estudio)*. Madrid, 1983.

soy de parecer también se ejecuten conforme vienen ideadas, aunque yo tenía intención de hacer las paredes lisas, por decir las Señoras les bastan los tres altares, que es el mayor y los dos colaterales, pero con ellas quedando en disposición para que dada y quando que gustaren se puedan en ellas asentar retablos...».

En consecuencia, el 13 de julio del mismo año, Castander hacía la redacción definitiva de las condiciones y daba su postura para hacer la obra, fijada en los mencionados 55.000 reales. Son muy pormenorizadas, con relación de medidas (140 pies de largo por 40 de ancho, de los que 30 correspondían al espacio de la nave, sin contar los muros), explicación de la planta y alzado y detalles técnicos auxiliares. Se desprende que ya estaba fijada completamente la idea del edificio, pues lo descrito se ajusta a lo que luego se construyó. Sólo se diferencia en que la media naranja del crucero se quería rematar por una linterna redonda u ochavada, cubierta con hoja de lata, que no se hizo, pues la cúpula actual es ciega. También se pensaba construir tres confesonarios y un púlpito «naciendo en su planta una concha», de albañilería, que tampoco se edificaron.

El 23 del mismo mes, añadió algunas mejoras, de las que las más destacables es la de cambiar la idea de hacer los muros de tierra y hormigón, por la mamposteería. Por ese motivo, subía la postura a 60.000 reales.

Tras los pregones de la obra, el 3 de agosto hubo una postura a la baja por parte del maestro Manuel Cillero, vecino de Medina del Campo, quien ponía la obra en 56.600 reales, y además alargaba la planta en 12 pies, reforzaba los estribos y en la espadaña pensaba colocar un reloj. Daba por fiadores a José Moreno de obras, vecino de Medina del Campo, y a su mujer. Por razón de que las fianzas no eran totalmente satisfactorias, la comunidad decidió encargarse de la compra de los materiales, y sólo ir dando al maestro su jornal.

En octubre se estaban haciendo los cimientos, que eran tasados por el alarife Antonio Maestro, quien indicaba que se le debía pagar mejoras por las dificultades tenidas para hallar tierra firme. En diciembre, se otorgaba la obligación para suministrar la madera necesaria para la obra¹².

Sin embargo, poco más se debió hacer en esta fase de la construcción, motivado quizá por disensiones entre constructor y convento o bien, por las dificultades económicas que tenía éste. Se debieron levantar parte de las paredes laterales, hasta una altura modesta, y además con algunos problemas de estabilidad.

Así se desprende del nuevo contrato que la Comunidad hace con el maestro Vicente Redondo, vecino de Tordesillas, a 23 de febrero de 1739. En él este artífice se encargaba de seguir la obra «que tiene este Real Convento principiada sobre la que está plantada hasta coger las aguas, conforme a reconocimiento hecho por Joseph de Castander, maestro de obras, vecino de la villa de Medina del Campo» y a sus condiciones.

Estas nuevas condiciones eran de tipo técnico para reforzar los construido, pues en cuanto a la traza y rasgos estéticos se seguían las ideadas años antes. Así se trataba de reforzar las dos paredes laterales del cuerpo de la iglesia (por estar desplomadas), con zanjas macizadas y estribos, usando arcos de descarga.

¹² A.H.P. de Valladolid. Legajo 5280. Fols. 952 a 984. Ante Francisco Redondo del Castillo.

Se indicaba el número de ventanas que había de abrirse en la iglesia y el coro. Y se concretaba la forma de la espadaña, con dos cuerpos, de los que el superior sería para el reloj. Con todo ello, Redondo, se obligaba a hacer «todas las paredes del cuerpo de iglesia, presbiterio y coraterales de pilares de ladrillo y cajones de piedra mampostería... y han de levantar dichas paredes con el mismo grueso que hoy tiene hasta el nivel o medida de las soleras de la armadura del tejado...».

El maestro cobraría 19.000 reales por su trabajo, comprometiéndose a terminar su labor en tres años. Los materiales serían aportados por el convento. Y se añadía la cláusula de que si dos de sus hijas quisieran entrar en la comunidad, su dote saldría de los 19.000 reales concertados¹³.

Destaca también el hecho, de que es a partir de ahora cuando el Convento pasa a titularse como Real, lo que indica que estaba ya bajo protección de la monarquía. Como seguía habiendo dificultades económicas, no puede extrañar que el 25 de marzo del mismo año el Convento extendiera un poder a Don Francisco Manuel Morán, vecino de Madrid, para presentarse ante Su Majestad y pedirle una ayuda para el coste de la construcción¹⁴.

La obra fue más lenta de lo pretendido, pues en 1742 aún estaba en fase de edificación, y se necesitaba pedir licencia al Prior de la Orden, el Infante don Felipe, y al bailío, Fray Don Luis Arias, barón de Rellen, para poder otorgar una escritura de censo por valor de 30.000 reales necesarios para terminarla. En el documento se indica que ya estaban construidas la capilla mayor, el crucero y los abovedamientos correspondientes, incluyendo la media naranja. Pero faltaba abovedar el cuerpo y el coro, así como las labores complementarias. Tras el permiso correspondiente, las monjas otorgan el censo y la obra debió de terminarse poco tiempo después¹⁵.

Hasta aquí las noticias de este cenobio vallisoletano. De los maestros que intervienen en las diversas edificaciones, hay que destacar la labor de Pedro de Mazuecos en el convento, y la de Felipe Sánchez y Juan de Pineda, como inspiradores definitivos de la planta proyectada por Francisco de Castander.

¹³ A.H.P. de Valladolid. Legajo 5365. Fols. 52 a 55. Ante Juan Martín de Villacomer.

¹⁴ A.H.P. de Valladolid. Legajo 5365. Fol. 116. Ante Juan Martín de Villacomer.

¹⁵ A.H.P. de Valladolid. Legajo 5367. Fols. 347-350. Ante Juan Martín de Villacomer. Se dice textualmente lo siguiente: «... se acudió ante Su Alteza Real, el Serenísimo señor Don Felipe, Infante de España, Gran Prior de la Orden de San Juan en Castilla y León... y ante el Excmo. señor Baylio. Fr. Don Luis Arias, barón de Rellen... teniente de dicho serenísimo señor Infante Don Felipe con relación de que... se había dedicado con el mayor desvelo a fabricar nueva iglesia para colocar en ella a la Majestad Suprema con la decencia correspondiente y que tenía fenecida la capilla mayor, media naranja y su bóveda, se hacía preciso proseguir en el demás cuerpo de la iglesia sus bóvedas, coro, rejas, vidrieras para las ventanas, embaldoso y demás adorno para que quedare totalmente fenecida y que para ello, según informes de maestros peritos que lo habían reconocido, eran precisos hasta cantidad de 30.000 reales, lo que este real convento no podía lastar... a menos que por Su Alteza Real se diese licencia y facultad para tomar a censo la referida cantidad...».



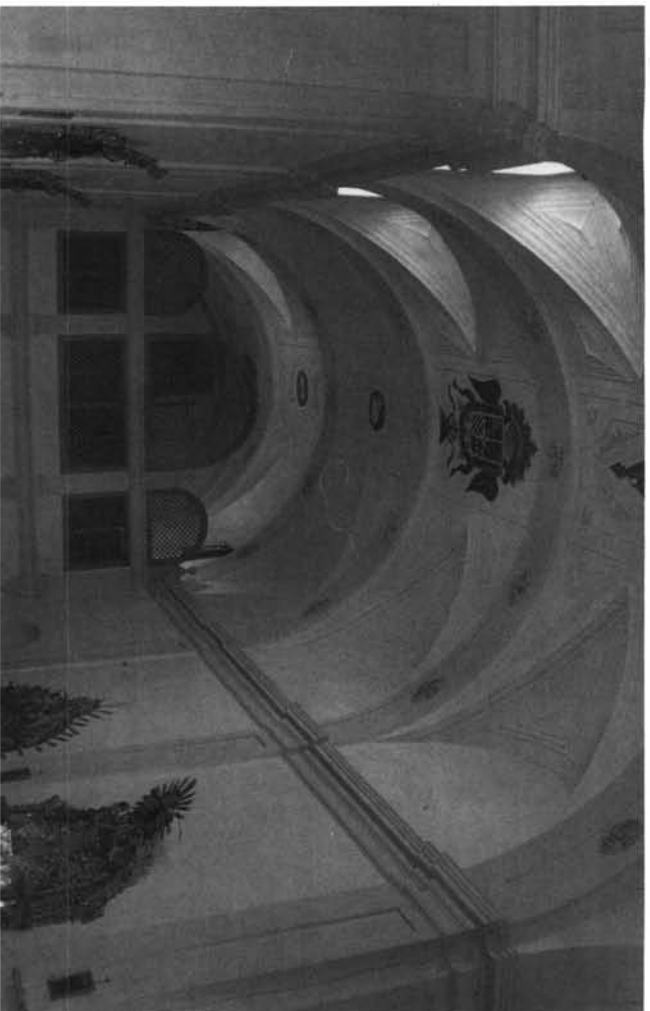
1



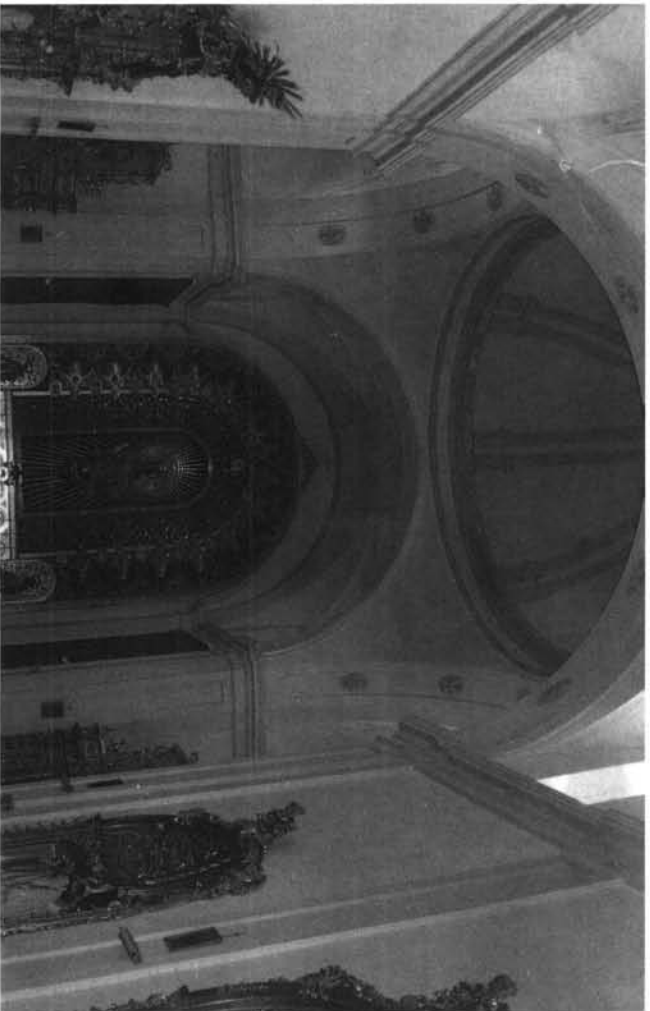
2

1 y 2. Tordesillas. Convento del Carmelo. Interior de la iglesia.

LAMINA I



1



2

1 y 2. Tordesillas. Convento del Carmelo. Exterior de la iglesia.